

VIGILANTE DE SEGURIDAD.

Duración total: 180 horas.
Horas teóricas: 140 horas
Horas prácticas: 40 horas
Horas presenciales: 90 horas
Horas Tutorías a Distancia: 90 horas

Los contenidos del curso se van a dividir en Módulos o Áreas de conocimiento, encaminadas tanto a la preparación del examen oficial de capacitación, como a adquirir los conocimientos teórico-prácticos que han de permitir al alumno a desarrollar posteriormente la labor profesional para la que se prepara. Dividiremos el estudio del temario en 4 áreas distintas que agrupan, a su vez, los distintos temas por los conocimientos que, en cada uno de ellos, se pretende adquirir. De modo que el estudio del curso queda del siguiente modo:

MÓDULO I. ÁREA JURÍDICA (60 HORAS: 50 HT / 10 HP). En este módulo se estudiará las principales áreas del Derecho español:

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: Derechos fundamentales relacionados con la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas. Especial referencia a lo que las leyes y jurisprudencia establecen respecto a cacheos y registros.

Derecho Penal:

TEMA 2. LA INFRACCIÓN PENAL: Definición y breve descripción de sus notas constitutivas. Dolo o imprudencia. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. El uso de instrumentos de defensa (incluidas armas de fuego) dentro de la legítima defensa, estado de necesidad, miedo insuperable, cumplimiento de un deber o ejercicio de un derecho, oficio o cargo.

TEMA 3. LAS PERSONAS CRIMINALMENTE RESPONSABLES DE LOS DELITOS Y LAS FALTAS.

TEMA 4. HOMICIDIO Y SUS FORMAS. LESIONES.

TEMA 5. DELITOS CONTRA LAS LIBERTADES: Detenciones ilegales, secuestros, amenazas y coacciones.

TEMA 6. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO: Robo, hurto, daños, receptación y otras conductas afines.

TEMA 7. DELITOS DE FALSEDADES DOCUMENTALES.

TEMA 8. DELITOS COMETIDOS CON OCASIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS GARANTIZADAS POR LA CONSTITUCIÓN.

TEMA 9. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, EL DERECHO A LA IMAGEN Y LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO: Domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público. Omisión del deber de socorro.

Derecho Procesal Penal:

TEMA 10. LA DENUNCIA. CONCEPTO. LA OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR: a) Con respecto a los delitos de carácter público; b) con respecto a los delitos de carácter no público.

TEMA 11. LA DETENCIÓN. Facultades atribuidas a este respecto por nuestro ordenamiento jurídico a las personas no revestidas de los atributos de agente de policía judicial.

TEMA 12. LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD Y ESCOLTAS PRIVADOS COMO AUXILIARES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD EN EL CAMPO DE LA PERSECUCIÓN DE LAS INFRACCIONES PENALES: Pautas de actuación. Especial referencia a su labor en la preservación de instrumentos de prueba.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL DETENIDO SEGÚN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO Y SU TRAMITACIÓN POR PARTE DEL SUJETO ACTIVO DE LA DETENCIÓN.

Derecho Administrativo Especial:

TEMA 14. AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de las Corporaciones Locales. Descripción elemental de su estructura y competencias. Normativa reguladora de la policía estatal y de las policías autonómicas.

TEMA 15. LEY DE SEGURIDAD PRIVADA. Notas características. Servicios y actividades autorizados a las empresas de seguridad. Ley Orgánica 1/1992: aspectos penales y administrativos de la tenencia y consumo ilícito de drogas.

TEMA 16. PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA: Clasificación, requisitos y procedimiento de habilitación. Funciones de los vigilantes de seguridad y escoltas privados. Uniformidad, distintivos y armamento. Régimen sancionador.

Derecho laboral:

TEMA 17. CONCEPTO DE CONTRATO LABORAL. Concepto de derecho de negociación colectiva. Derecho de huelga según el ordenamiento jurídico español.

TEMA 18. EL CONVENIO COLECTIVO EN EL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA.

Práctica jurídica:

TEMA 19. CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS Y ESCRITOS. Redacción de informes y partes diarios: Contenido. Redacción de informes de incidencias: Contenido y puntos esenciales de la misma.

MÓDULO II. ÁREA TÉCNICOPROFESIONAL (50 HT). En este módulo, el alumno se familiarizará de modo teórico con todo lo relativo al ejercicio de la profesión de Vigilante de Seguridad, así como el estudio de los riesgos propios e inherentes a la profesión (PRL).

TEMA 1. LA SEGURIDAD. Nociones generales. El sistema integral de seguridad. Teoría esférica de la seguridad. Zonas y áreas de seguridad.

TEMA 2. LOS MEDIOS TÉCNICOS DE PROTECCIÓN (I). Elementos pasivos: La seguridad física. Sistemas de cierre perimetral. Muros, vallas, puertas, cristales blindados, esclusas y otros elementos. Fiabilidad y vulnerabilidad al sabotaje.

TEMA 3. LOS MEDIOS TÉCNICOS DE PROTECCIÓN (II). Elementos activos: Seguridad electrónica. Detectores de interiores y exteriores. El circuito cerrado de televisión. Fiabilidad y vulnerabilidad al sabotaje.

TEMA 4. LA CENTRAL DE CONTROL DE ALARMAS. Organización y funciones. Los sistemas de control y alarmas. Procedimiento de reacción ante alarmas: El enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TEMA 5. LA DETENCIÓN. LA PROCEDENCIA DEL CACHEO Y DEL ESPOSAMIENTO: Supuestos: La conducción y custodia del detenido.

TEMA 6. LA AUTOPROTECCIÓN. Técnicas y procedimiento de autoprotección personal: En el trabajo, en el domicilio, en los desplazamientos, en otros lugares.

TEMA 7. LA PROTECCIÓN DE EDIFICIOS: En domicilios, establecimientos, grandes superficies y centros de concentración de masas por espectáculos públicos.

TEMA 8. EL CONTROL DE ACCESOS. Finalidad. Organización: Medios humanos y materiales. Procedimiento de actuación: Identificación, autorización, tarjeta acreditativa y registro documental de acceso.

TEMA 9. LA PROTECCIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES. Características de estas zonas. Rondas de vigilancia a pie y en vehículo. Recorridos y frecuencias. Procedimientos de actuación: Identificación de personas.

TEMA 10. LA PROTECCIÓN DE FONDOS, VALORES Y OBJETOS VALIOSOS (I). El transporte de estos materiales: Características de los medios humanos y materiales. Medidas de seguridad antes, durante y después del servicio. Técnicas de protección. Ofensivas y defensivas.

TEMA 11. LA PROTECCIÓN DE FONDOS, VALORES Y OBJETOS VALIOSOS (II). Protección del almacenamiento. Recuento y clasificación. Medios técnicos empleados en cámaras acorazadas.

TEMA 12. LA PROTECCIÓN DE PRUEBAS E INDICIOS. Procedimiento de protección. La recogida de pruebas e indicios con carácter excepcional.

TEMA 13. LA FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y MONEDAS. La falsificación de documentos: Documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir. La falsificación de monedas: Billetes de banco y monedas.

TEMA 14. LA PROTECCIÓN ANTE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS. Actuación ante amenaza de colocación de un artefacto explosivo. Planes de emergencia y evacuación. Concepto. Clases. El control de personal y objetos: Paquetería y correspondencia. Control y requisita de vehículos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

MÓDULO III. ÁREA SOCIOPROFESIONAL (30 HT). En este módulo, el alumno estudiará las particularidades propias de la profesión de Vigilante de Seguridad así como su interacción con la Seguridad Pública y con la población en general. Para ello se estudiarán materias como son la atención, percepción y memoria, la actitud e imagen del vigilante de seguridad privada ante la seguridad e inseguridad, La deontología profesional, la Ética y conducta del personal de seguridad privada, Las relaciones profesionales o El autocontrol, entre otras

TEMA 1. IDENTIFICACIÓN. Técnicas de descripción de personas y cosas. Especial referencia a este respecto a la atención, percepción y memoria.

TEMA 2. LAS RELACIONES HUMANAS Y LA SEGURIDAD. El sentimiento de inseguridad. La actitud e imagen del vigilante de seguridad privada ante la seguridad e inseguridad.

TEMA 3. LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL. Ética y conducta del personal de seguridad privada. Las relaciones profesionales con: Personal protegido, medios de comunicación, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y público en general.

TEMA 4. LAS RELACIONES PROFESIONALES EN LA EMPRESA. Relaciones jerárquicas. Comunicación interpersonal: Tipos y factores modificantes.

TEMA 5. EL AUTOCONTROL. El pánico y sus efectos. El miedo. El estrés. Técnicas de autocontrol.

MÓDULO IV. ÁREA INSTRUMENTAL (40 HORAS: 10 HT / 30 HP). Siendo además el módulo en el cual se engloban las prácticas de Defensa Personal y manejo de los medios de defensa del vigilante de Seguridad, así como el ejercicio práctico de tiro con fuego real utilizando las armas reglamentarias de los Vigilantes de Seguridad. Este módulo está orientado al estudio teórico-práctico de áreas como:

TEMA 1. LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN (I). Las telecomunicaciones. Los radioteléfonos. El teléfono. El telefax.

TEMA 2. LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN (II). La informática. Concepto. Aplicaciones. Sistemas autónomos y conexión en red.

TEMA 3. MEDIOS DE DETECCIÓN. La utilización de detectores de metales, explosivos y elementos radiactivos. Manejo y precauciones.

TEMA 4. LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. Sistemas de detección: Detectores y avisadores. Mecanismo de extinción de incendios. Agentes extintores. Mangueras. Extintores. Prácticas de manejo de mangueras y extintores.

TEMA 5. TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS (I). Concepto. Contenido de las técnicas. Limitaciones. Concepto de urgencia. Orden de prioridad para la asistencia. El control de hemorragia. Técnica de respiración artificial y reanimación cardiovascular.

TEMA 6. TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS (II). El traslado de heridos: A pie, en camilla, en vehículos. Primeras actuaciones en caso de accidente con traumatismos: Craneoencefálico, torácicos, abdominales, de columna vertebral, fracturas y luxaciones.

TEMA 7. LA PREPARACIÓN FÍSICA. Entrenamiento para superar las pruebas de flexión de brazos en suspensión pura (hombres), levantamiento de balón medicinal (mujeres), velocidad (50 metros), salto vertical y resistencia general (1000 metros).

TEMA 8. LA DEFENSA PERSONAL (I). Fundamentos. Posiciones fundamentales de defensa, ataque y desplazamientos. Técnicas de bloqueo y percusión. Técnicas de luxación: Muñeca, codo y hombro.

TEMA 9. LA DEFENSA PERSONAL (II). Defensa contra los ataques a órganos de frente, espalda y brazos. Las estrangulaciones. Defensa contra ataques de puño y pierna.

TEMA 10. LA DEFENSA PERSONAL (III). Defensa contra arma blanca y arma de fuego. Reducciones. Cacheos y esposamientos.

TEMA 11. TÉCNICAS DE EMPLEO DE LA DEFENSA. Característica de la defensa. Casuística de su utilización.

TEMA 12. ARMAMENTO. Armas reglamentarias para su utilización por el vigilante de seguridad. Estudio de las armas reglamentarias. Cartuchería y munición. Conservación y limpieza. Su tratamiento en el Reglamento de Armas.

TEMA 13. NORMAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE ARMAS. Generales y específicas. El principio de proporcionalidad.

Tiro de instrucción. Prácticas de fuego real con las armas reglamentarias.